



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 012 [CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00354	Ejecutivo Hipotecario	Jorge Armando Borja Caldera	John Fredy Londoño Londoño	08 de febrero de 2021	Rechaza demanda
2020-00360	Ejecutivo singular	PARCELACIÓN LA SELVA P.H.	PROMOTORA CAMPIÑA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	08 de febrero de 2021	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2020-00362	Restitución de inmueble arrendado	Luis Alfonso Duque Giraldo	María Quintero Londoño	08 de febrero de 2021	Admite demanda
2017-00047	Pertenencia y reivindicatorio en reconvención	Jairo de Jesús Palacio Jaramillo	Herederos de Elena Jaramillo de Palacios y otros	08 de febrero de 2021	Reconoce personería para actuar, acepta desistimiento de las pretensiones, termina proceso, levanta medidas cautelares y condena en costas
2017-00249	Ejecutivo singular	Sociedad Médica Rionegro S.A. SOMER S.A.	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral	08 de febrero de 2021	Termina proceso por pago anticipado de la obligación y levanta medida cautelar
2017-00363	Deslinde y amojonamiento	Luz Margarita Gómez Urrea	Jairo de Jesús Restrepo Narváez	08 de febrero de 2021	Incorpora diligencia y requiere al señor Hernán Darío Restrepo Villada



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA*

ESTADO No. 012

En la fecha, 09 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria